



Resolución Directoral

Nº 171 -2018 DE/ENAMM

Callao, 11 JUN. 2018

Visto la Orden Interna Nº 016-2018/ENAMM/DIR, de fecha 31 de mayo de 2018, cursado por el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

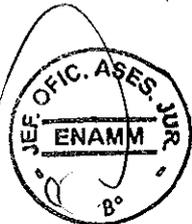
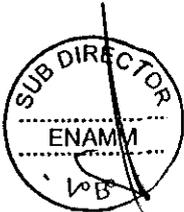
Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 039-2018 DE/ENAMM, de fecha 05 de febrero del 2018, se dispuso encargar las funciones de Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 084-2018 DE/ENAMM, de fecha 19 de marzo del 2018, se dispuso encargar las funciones de Directora de Disciplina y Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129 y 131 a la Teniente Primero Stefani Del Rosario GRANDA Ticona.

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones como Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura en el extremo de las funciones como Directora de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Primero Stefani Del Rosario GRANDA Ticona.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR con eficacia al 31 de mayo de 2018, las funciones de Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 129 al Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se publique la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
00801703

